



**Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports**

Fundació Orquestra Simfònica

Nota aclaratoria

En la versión en castellano de la

Resolución de la gerente de la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears, por la que se aprueba la convocatoria y las bases relativas a la provisión de tres plazas con contrato laboral fijo como profesor músico de la Orquestra Simfònica en las categorías de **violonchelo tutti, viola tutti y violín primero tutti**, correspondientes a la **Oferta Pública de Ocupación de 2023 y a la Oferta Pública de Ocupación de 2024**,

se hace constar lo siguiente:

En el **punto 7**,
donde dice:

“Segunda fase: tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que obtengan menos de 6 puntos”

debe decir:

“Segunda fase: *con cortina*, tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que obtengan menos de 6 puntos”

Tal y como figura en la versión en catalán.

Palma, en fecha de la firma electrónica

Cristina Martínez Mateu

Gerente de la FOSIB